

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ARGENTINA . BOLIVIA . BRASIL . COLOMBIA
COSTA RICA . CUBA . CHILE . ECUADOR . EL
SALVADOR . ESTADOS UNIDOS . GUATEMALA



HAITI . HONDURAS . MEXICO . NICARAGUA
PANAMA . PARAGUAY . PERU . REPUBLICA
DOMINICANA . URUGUAY . VENEZUELA

SECRETARIA GENERAL

UNION PANAMERICANA

Washington 6, D. C., E. U. A.

(Dirección telegráfica: PAU WASHDC)

13 de agosto de 1958

Muy estimado Profesor:

La OEA y la UNESCO han organizado un curso para el perfeccionamiento de directores y supervisores de educación rural, el cual se llevará a cabo en el Centro Interamericano de Educación Rural, de Rubio, Venezuela, en el período comprendido entre el 8 de septiembre y el 28 de noviembre próximo. El curso será completado con una visita a Puerto Rico, con el propósito de estudiar el sistema de educación rural.

Concurrirán al curso 20 directores e inspectores de educación rural de las naciones americanas. El curso se dictará, de acuerdo con los lineamientos indicados en el memorándum adjunto, bajo la responsabilidad del Director del CIER y con la participación del profesorado del Instituto.

Deseo consultarle si usted quisiera cooperar con la OEA y la UNESCO en el desarrollo de este curso, especialmente en cuanto se refiere a la Administración de la Educación y a la consideración de los varios problemas relacionados con la educación rural, enumerados en el Memorándum.

La Unión Panamericana pagaría a usted la suma de \$1,500.00 dólares como honorarios, por el curso de tres meses. Usted sería alojado en la Residencia del Centro y recibiría los pasajes aéreos, de primera clase, de ida y regreso.

El doctor Oscar Vera, con quien usted ya ha conversado acerca de este asunto, podrá dar a usted mayores detalles acerca del mismo.

Para la Unión Panamericana será muy satisfactorio que las circunstancias le permitan a usted aceptar esta propuesta.

Quedo pendiente de sus noticias y me suscribo de usted muy atentamente.

Guillermo Nannetti
División de Educación

Sr. Prof. Herminio Almendros
C/o Dr. Oscar Vera
Centro Regional de la UNESCO en el Hemisferio Occidental
Calle 5 No. 306, Vedado, Habana, Cuba

La Organización de los Estados Americanos se inició en la Primera Conferencia Internacional Americana en 1890. Su Carta definitiva fué firmada en la Novena Conferencia en 1948. La Organización está constituida para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar la solidaridad americana, robustecer la colaboración entre los Estados Miembros, y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. La Unión Panamericana es órgano central y permanente y Secretaría General de la Organización.